

EL BALEAR

DIARIO DE LA TARDE.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año V.

Palma Sábado 5 de Junio de 1886.

Núm. 1308.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 5 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'30 mañana, 2 y 4'30 (m.) t.—De Manacor a Palma 3 (m.), 7'30 m. y 5'45 t.—De La Puebla a Palma, 7'55 mañana y 5'55 t.—De La Puebla a Manacor, 7'30 m. y 5'45 tarde.—Tren periódico.—Días de mercado en Luca.—De Luca a Palma, 2 tarde.

MADRID 31 de Mayo.

A punto de terminarse el Mensaje en el Senado (hoy será la votacion), háblase ya de la constitucion del Congreso, que señalan algunos para el martes, pero que no creemos pueda tener lugar hasta el viernes, lo más pronto.

Nos fundamos para ello en que todavía, si bien anoche terminaron las vistas de las actas, aun quedan cabos por atar; y por tanto, con la margen que hay que poner para las deliberaciones de la comision y la redaccion de los correspondientes dictámenes, bien puede afirmarse que andarán las cosas muy apretadas, si el miércoles logran quedar sobre la mesa todos los dictámenes de actas leyes; y como el jueves es día de fiesta, y pudiera en algunos de los dictámenes originarse algun debate, bien puede afirmarse, que solo en la prevision de que todos los dictámenes sean aprobados en votacion ordinaria (lo cual no es verosímil), solo en esta hipótesis podría anunciarse tambien para el viernes la constitucion definitiva del Congreso.

Dudamos, por tanto, que la constitucion se verifique hasta el sábado, y no sobrará tiempo; y aun en este caso, como tiene que elegirse mesa, y sortearse las secciones, y reunirse estas para el nombramiento de las comisiones permanentes, de fijo que el Mensaje en la Cámara popular, no podrá principiar hasta el jueves ó viernes de la próxima semana, y no ha de perderse, para este supuesto, un solo día hábil; total, que hasta el 10 ó el 11 de Junio, no comenzarán lo más pronto en el Congreso estos debates.

Es, por tanto, asimismo prematuro cuanto se viene diciendo sobre la comision de Mensaje, y persona que haya de presidirla; pareciéndonos desde luego absurdas las noticias que anoche pone *La Union*, en labios del Sr. Gullon y que no hemos tenido ocasion de contrastar; pero que de fijo no se acomodan a la realidad, ni al reconocido tacto del señor Gullon.

Nosotros estamos seguros de que el Sr. Gullon no ha podido decir lo que, por error sin duda, le atribuye *La Union* porque realmente nada hay decidido, en definitiva, sobre la presidencia del Mensaje, y porque todas las personas que se citan son muy dignas y muy competentes para la presidencia de la referida comision; como además afirmamos otra cosa, y es que esto, cuando se resuelva, no suscitará los disgustos que sin motivo alguno andan repicando los opositoristas sistemáticos, á falta de asuntos de mayor fortuna para sus cavilaciones.

Tambien, por medio de pesimismos calculados é incurriendo en contradicciones lamentables de conducta por parte de algunos periódicos democráticos y radicales, siempre deseosos de que el gobierno concertara el «modus vivendi», ahora que el «modus vivendi» está planteado, se olvidan de la doctrina y se entregan á su menudo interés político, esparciendo noticias y formulando hipótesis; que tiran todas á poner de manifiesto, que lo que desean es que haya complicaciones en Cataluña, que den un disgusto al gobierno; y que algunos de ellos pudieran, además aprovechar, para sus fines particulares.

Nosotros no creemos que se obtenga el «modus vivendi» sin repugnancias y protestas de los intereses fabriles de Cataluña, que serán legítimas y muy naturales si se contienen, como es de esperar, en los límites de la circunspeccion y de la legalidad. No hay reforma de importancia que no afecte á intereses creados; y no debe extrañar á nadie que

estos intereses, en lo que tienen de auténticos y de establecidos, se defiendan y aleguen lo más conveniente á su derecho; pero que en este pleito se metan los políticos; con sus burdas travessuras, nos parece ahora demasiado audaz, porque la base esencial del «modus vivendi», es el trato de nacion más favorecida á Inglaterra, y este trato estaba prometido en el proyecto del Sr. Ruiz Gomez, elaborado en los días de la izquierda, en el proyecto del Sr. Elduayen, autorizado por los conservadores, y en el proyecto del Sr. Moret, admitido por el gobierno liberal.

Puede decirse, por tanto, que toda la familia conservadora liberal, y liberal y democrática, está comprometida en este proyecto; y como además es simpático, según nuestro juicio á la mayoría del país, y desde luego conveniente al interés público, por doloroso que sea, no atender á una region febril tan importante como la de Cataluña, en este punto, como en tantos otros donde luchan intereses encontrados, lo que deben los gobiernos atender; es á la justicia de los remedios, y además ver si son oportunos.

Esta es toda la cuestion, que no creemos destruya la reunion celebrada por el *Centro Catalan*, cuyos pormenores traen ayer los periódicos de Barcelona, deduciéndose de ella, despues de bien leida, que en una parte de los concurrentes hay más espíritu político y regional que económico; y en otra parte lo que se ve es, que algunos protestaron de ciertas frases gordas que allí se dijeron, y otros se abstuvieron en los acuerdos, y otros abandonaron el salon.

Ninguna otra cosa de notable tenemos que consignar en este Balance.

ECOS DE MADRID.

El teatro de *Covent-Garden* en Londres.

—Inauguracion de la temporada.—Carolina Cepeda y Julian Gayarre.—Otra vez éste en París.—El mes de Junio entre nosotros.—Sus promesas.—Exposicion de horticultura.—Los conciertos vespertinos en el Jardín del Buen Retiro.—Salones.—La recepcion de los condes de Vilana.—Las de la duquesa viuda de Bailén.—Los *garden-partys* de los marqueses de la Puente.—Una buena noticia.

Un español, el maestro Lago, es actualmente empresario del teatro de *Covent-Garden* en Londres, el cual comienza bajo los mejores auspicios su temporada.

La reina Victoria, que no asistia á los espectáculos públicos desde la muerte de su marido, ha tomado palco en dicho coliseo, y el abono es en él numeroso y aristocrático.

La noche del 25 del corriente se ha dado la primera representacion con la ópera *Lucrecia Borgia*, cantada por dos esclarecidos compatriotas nuestros: la soprano Carolina Cepeda y el tenor Julian Gayarre, que en la misma obra alcanzaron tan brillante éxito el año último en nuestro teatro Real, y ahora lo han obtenido no menos entusiasta á orillas del Támesis.

Nuestras cartas están acordes con los periódicos londonenses en que el triunfo de ambos artistas ha sido brillante y completo.

Gayarre ó Gayaré, según siguen llamándole los franceses, habia hecho poco antes una breve excursion á París para cantar otra vez *La Africana*, en el

teatro de la Grande Opera, accediendo á los deseos de los directores de aquel.

Inútil es decir que la acogida fué la que debia esperarse; que la sala estaba enteramente llena; y en fin, que hasta la prensa que se habia mostrado hostil por razones desconocidas al egregio artista le colmó de ardientes alabanzas.

Si el mes de Junio no es tan animado y bullicioso en Madrid como en Londres promete al menos ser menos triste que los seis anteriores.

Háse terminado el periodo del luto riguroso por la muerte del Rey D. Alfonso: las damas de la Reina han reemplazado la lana por la seda, y empiezan á asistir á las tertulias y reuniones; esta tarde se inaugura la Exposicion de Horticultura en el Jardín del Buen Retiro, y no tardarán en verificarse allí los conciertos vespertinos á beneficio de las parroquias, que atraen á tan hermoso sitio toda la sociedad madrileña.

Los salones empiezan asimismo á dar señales de vida: la duquesa viuda de Bailén va á recibir por la noche todos los domingos, durante Junio: los condes de Vilana continuarán sus tresillos los viernes; y ayer, para celebrar el santo del dueño de la casa, hubo en ella un sarao delicioso.

Todas las estancias del bello hotel se hallaban abiertas é iluminadas; de la *serre* se exhalaban penetrantes perfumes embalsamando la atmósfera tibia; las jóvenes más lindas de Madrid ostentaban sus encantos y sus galas, y multitud de hombres políticos, de diplomáticos extranjeros y de mancebos elegantes figuraban á su lado.

La reunion terminó á hora muy avanzada de la noche, dejando en cuantos asistieron á ella los mejores recuerdos é impresiones; debidos en gran parte á la exquisita cortesania; á la amabilidad incomparable con que fueron recibidos los asistentes por la condesa y el conde de Vilana.

Una buena noticia, que lleva en sí misma una grata esperanza para la *high-life* de la corte.—la condesa de Casa-Valencia se halla muy aliviada de la molestia, aunque no grave dolencia que padece, y en breve podrá salir á la calle.

Desaparece con este motivo el que impedia realizar á sus padres—los marqueses de la Puente y de Sotomayor—las incomparables *Garden-partys* que celebran durante la primavera en su magnífico palacio de la Fuente Castellana.

Así, debemos esperar que en breve circulen los convites para la primera de aquellas fiestas, que tanto anhelan disfrutar cuantos encuentran en ellas exquisitos y delicados goces.

ASMÓDEO.

LOS PROYECTOS

DEL SR. CAMACHO.

Dicese que á poco de constituido el Congreso, el señor ministro de Hacienda presentará el presupuesto de ingresos con un *superavit* de 14 ó 18 millones de pesetas, merced á la incaucion de los fondos de las cajas especiales.

Además, se asegura que á los presupuestos acompañará el Sr. Camacho una Memoria, en que anunciará la presentacion á las Cámaras, al reanudar éstas sus tareas en el otoño, un presupuesto extraordinario, que tendrá por base la venta de una parte de los montes públicos y la enagenacion de los censos.

Como el plazo que señala á los proyectos del Sr. Camacho, es tan breve,

pronto hemos de salir de dudas; si bien creemos que algo, no todo de lo que se dice en las precedentes líneas, es exacto.

Hemos oido, además, nosotros, que antes del presupuesto, leerá el Sr. Camacho dos proyectos, uno concerniente á la lista civil ó dotacion de la Casa Real, y otro relativo á la incaucion de las cajas especiales.

MEDIDAS SANITARIAS.

Segun vemos en un colega de la mañana el criterio del gobierno, de acuerdo con la direccion de Beneficencia, es no imponer cuarentena alguna á aquellos buques que procediendo en su salida de puntos infestados, hayan estado en otros limpios y lleguen sin novedad, ni poner obstáculo alguno para el desembarco de sus cargas. Al efecto se autorizará á las juntas de comercio para que en sus respectivas plazas designen el sitio, de acuerdo con la junta de Sanidad, donde han de depositarse las mercancías contaminadas para su desinfeccion y evitar que el buque tenga que estar en los lazaretos, con perjuicio del comercio y de los navieros.

Una de las razones que han influido para adoptar estas reformas, además del perjuicio que se irroga al comercio, es el de haber abandonado algunos de nuestros puertos varios buques para evitar se les impulsiera observaciones y cuarentenas despues de traer más de veinte días de navegacion sin que ocurriera novedad alguna en la tripulacion y viajeros, ó haber estado antes en alguno de los puertos del vecino reino de Portugal.

Tambien los lazaretos serán objeto de iguales reformas, procurando que en vez de ocasionar importantes gastos al Estado, rindan algun ingreso, para lo que se dictarán las oportunas medidas.

LA EXPOSICION DE PLANTAS.

Hoy se celebrará la inauguracion de la Exposicion de plantas que la Sociedad Central de Horticultura celebra en el Jardín del Buen Retiro.

Desde que por iniciativa del Sr. Pastor y Landero se fundó esta sociedad, el Jardín del Buen Retiro es en esta época el punto de reunion de las personas distinguidas.

El certámen de este año tiene mayores atractivos y promete ser más brillante; le prestan su concurso los más conocidos horticultores, hermosas y distinguidas damas, y la sociedad de conciertos; no es, pues, aventurado suponer que no han de faltar admiradores.

El número y la novedad de las plantas es mayor que otras veces.

El pabellon central colocado delante del escenario, es el mismo de otros años; habiéndose sustituido la cascada, por grandes espejos y telones transparentes. En el fondo está la instalacion del señor duque de Fernan-Núñez, que es un bonito «puch» formado de palmeras, cactus, elecho y tres drásenas de gran tamaño. En el centro, otra coleccion de drásenas y elechos, presentada por don Carlos Achilles. A derecha é izquierda, las de la señora de Pagan, duque de Alba, quinta de la Esperanza, y conde de Montarco, la primera tiene ejemplares de arecas, cocos, godendros, carifas y cameros; la del duque de Alba, que es de las más notables, está compuesta de unas setenta plantas, todas diferentes, de entre las que hay liquens, cycas, dráscenas, ficus, latania y cocos. La quinta de la Esperanza y el conde de Montarco, presentan dos bonitos macizos de

begonias; y una abundante coleccion de flores de salon la primera.

La estufa colocada á un lado del pabellon, de la cual es inventor Mr. Van-Hoecke, ha llegado de Bélgica; es de forma sencilla y de buenas condiciones para el cultivo; encierra unas quinientas plantas próximamente, mereciendo citarse una coleccion de sesenta y cinco palmeras; ocho plantas nuevamente introducidas en el país; un grupo de plantas de salon y un magnifico athurium, pertenecientes los primeros al Sr. Pastor y éstas al duque de Fernan Nufiez.

El Jardinero francés M. Herbots y los del Fomento de las Artes, han colocado frente á la estufa dos caprichosos macizos, formando bonita combinacion los colores amarillo y morado oscuro de las plantas.

Al rededor del kiosko hay una coleccion de frutales, flor cortada y arbustos de la quinta de la Esperanza; otra de rosales, de los señores Martin y Girauz, y un grupo de geraneos, de D. Luis Chevalier; y de trecho en trecho, muy bien combinados, objetos de cerámica y de Barro cocido.

La instalacion de los grupos, hecha con mucho gusto, ha sido dirigida por el Sr. Pastor y Landero y el joven secretario de la Exposicion, D. Manuel Pastor.

Los Sres. Lengo, Aparicio y Gomar han presentado cuadros optando al premio de flores pintadas.

El concurso de ramos será lo más notable.

Desde hoy tiene el público un sitio ameno y delicioso donde pasar un rato agradable, admirando la variedad de plantas y oyendo los acordes de la orquesta que dirige el señor Breton, que se propone dar conciertos todas las semanas.

LO DE GERONA.

No ha habido el *meeting* ni la manifestacion de que han hablado varios colegas de Madrid, siempre á caza de trastornos.

El único rastro que encontramos en los periódicos de Gerona de la manifestacion que algunos periódicos suponian se habia celebrado allí contra el convenio con Inglaterra, es una noticia diciendo que eran esperados el dia 29 en dicha capital algunos federales de Barcelona, que habian de asistir á una reunion política en el teatro Principal.

No dicen los periódicos de lo que se vá á tratar en dicha reunion; pero anticipan que los federales colocarán coronas de siempre vivas sobre la tumba de los militares fusilados por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

Noticias posteriores nos permiten á nosotros decir que en Gerona lo que se ha celebrado es un Congreso regional de federales; siendo la primera sesion el sábado por la noche, y la segunda y última debe haberse celebrado ayer.

Pero á la fecha de nuestras noticias nada habia ocurrido en Gerona que se relacionara con el *modus vivendi*; reduciéndose todo ello á líneas tiradas en sendos discursos sobre la República federal.

GOBIERNOS CAROS Y BARATOS

Han tomado el estribillo los periódicos republicanos, con lo cual sin duda, conseguirán embrollar la cabeza de algunos de sus correligionarios, de decir que la Monarquía es muy cara, por lo que importa la lista civil; y además llevan algunos de estos periódicos la cuenta de lo que van sumando estos gastos desde el nacimiento del nuevo Rey.

Ya un periódico conservador, con buenos datos, ha demostrado, que en todo el periodo revolucionario en que no hubo Monarquía, y especialmente durante la era republicana, la deuda aumentó en pública se 10 ó 12.000 millones; teniéndose que añadir á esta cantidad, el importe de la guerra civil carlista, el importe de la guerra cantonal; y la ruina ocasionada por los diarios pronunciamientos, asonadas y motines que tenian que herir de muerte la produccion y la riqueza.

Y además, hay que poner en la cuenta una partida que no tiene precio en la mayor parte de este periodo seguridad personal, ni seguridad en el hogar; causa de la reaccion iniciada entre los mismos republicanos, y de que se hicieron brazo los Sres. Castelar y Salmeron.

Pero como se insiste en esto de la baratura de la republica, nosotros nos

proponemos en breve publicar un trabajo que eche por tierra un disparate que solo pueden admitir los sectarios ó los tontos.

EXPOSICION

EN EL CÍRCULO DE BELLAS ARTES.

En la menor cantidad de Exposicion que puede hacerse; y por los trabajos que en ella figuran, nadie sospechará la importancia que debiera tener este ilustrado centro. La mayor parte de los cuadros expuestos son medianos, otros apenas son aceptables, y tambien los hay malos. Pensamos que en los certámenes oficiales todo debe admitirse, porque el criterio oficial no puede apreciar lo que debe acogerse ó rechazarse; pero creemos que el «Círculo de Bellas Artes», formado por lo más selecto del país, al menos así debe ser, está obligado moralmente á cuidar mucho sus Exposiciones, so pena de que el público empiece á mirarlás con desconfianza, y concluya no haciendo caso de ellas. Además, si el «Círculo» no escoge bien los trabajos de Exposicion, ¿quién podrá hacerlo con acierto? Seguramente nadie.

Y dicho esto, enumeremos rápidamente lo mejor que hemos visto.

«Cabeza de estudio», de Parada: jugosa y bien hecha. «Flores», de Fernando Francés; ejecucion fina y delicada y color brillante. «En la azotea», de Perez Valluerca; estudio de color hecho á conciencia, fondo muy justo, y figuras en algunos de cuyos trozos se conoce la tendencia del maestro ilustre que ha dirigido los primeros pasos del autor. «Ausencia», de Diaz Barreño; figura de mujer elegantemente colocada y de agradable color. «En el sitio de la cita», de Estévan; figura de mujer, aunque algo cruda de tonos, picaresca y graciosa. «Cabeza de viejo», de Dianeces; estudio discretamente hecho. «Una calle», de Morera; justa y bien estudiada. «En Meditacion», de Angoloti; una figura de monja bien pensada y colocada con sencillez. Es trabajo que revela serias facultades, de buena casta de color y muy sóbrio en cuanto á la ejecucion. «De vuelta de la feria», de Perez Rubio; mancha muy agradable y sin duda lo mejor de lo que ha expuesto el artista. «Cabeza de estudio», de Hernandez; bien puesta, de aspecto severo, y que si carece de brillantez y de jugo está en cambio seriamente dibujada. «Una chula», de Pereda; que recuerda algo los primeros y afortunados trabajos del autor. Algun «paisaje» de Ramos Artál, una «acuarela» de Lopez y una «perspectiva» de Gonzalez, completan la lista de lo que consideramos digno de mencion.

De intento hemos dejado para lo último la acuarela y el cuadro de Megía, que son los dos mejores trabajos presentados. La primera es una *odalisca* en que Megía demuestra una vez más lo que tantas veces ha demostrado; que es un acuarelista de primer orden y que en alguna ocasion, como en la presente, ha concluido más de lo que debiera. Su *odalisca* está ejecutada primorosamente, pero demasiado hecha, y su hermoso color pierde á trozos valor por haber dado la misma importancia á la figura y al fondo. El cuadro al óleo titulado «Pensando en él», es una figura de mujer rubia, muy graciosa, y vestida al uso del final del siglo pasado. Lleva monillo verde con hombreras, al cuello un pañuelo de encage negro bordado en colores, y está sentada mirando casi de perfil hacia la derecha. Como dibujo, es una figura trazada con cariñoso respeto á la verdad, y al mismo tiempo con la maestría propia de una mano acostumbrada á trabajar bien. El color, aunque no muy rico, es justo y muy agradable. La ejecucion tiene trozos como toda la cara y el brazo derecho, primorosamente tratados. Bajo la piel de la cara, á pesar de su fineza, hay sangre y está bien construida: la manga del monillo oculta un brazo mórbido y carnoso perfectamente modelado. El cuadro de Megía es, en suma, lo mejor de cuanto hay allí. Sin ofender á nadie, puede afirmarse que es el trabajo más serio y más artístico, digno en todo de la justa y envidiable fama de Nicolás Megía.

Si todos los sócios que pueden hubieran *apretado* así, otra cosa sería la exposicion. Habrá quien diga que cada uno hace lo que quiere, pero en corporacion y tratándose de un centro como el «Círculo de Bellas Artes», de Madrid, debe procurarse siempre lo mejor.

EL MODUS VIVENDI.

LOS DOCUMENTOS.

En el Parlamento británico se ha repartido, segun vemos en el *Times*, un impreso conteniendo el texto, en ingles y en español, del convenio firmado en Madrid el 26 de Abril último por Inglaterra y España, acerca de las relaciones comerciales de los dos países.

El *Times* no publica el texto español pero la traduccion del inglés dice así:

«Artículo 1.º El gobierno de Su Majestad la Reina Regente de España concede al Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, y á las colonias y posesiones extranjeras de S. M. británica el trato de nacion mas favorecida en todo lo concerniente á comercio, navegacion y derechos y privilegios consulares en España y en las colonias y posesiones extranjeras españolas, comprendiendo todos los beneficios que se concede á Francia y Alemania por los tratados de 6 de Febrero de 1882, y de 12 de Julio de 1883.

Las estipulaciones de este convenio se pondrán en vigor en 1.º de Julio próximo á menos consentimiento mútuo se fijará otra fecha, y á condicion de que en aquella fecha la escala alcohólica, con arreglo á la cual se exigen derechos á los vinos españoles á su introduccion en el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda, este modificada de acuerdo con los términos del artículo siguiente:

Art. 2.º El gobierno de S. M. británica persiste en conceder á España, á sus colonias y á sus posesiones extranjeras de S. M. británica en todo lo concerniente al comercio, navegacion y derechos y privilegios consulares.

Además acudirá al Parlamento para la necesaria autorizacion, á fin de proveer á que el limite del *Cover half* de la escala alcohólica se extienda, pero no pase de 30 grados de fuerza alcohólica.

Art. 3.º El presente convenio se ha acordado que sea sometido á la sancion de los Parlamentos del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda y de España. Una vez aprobado, estará en vigor hasta el 30 de Junio de 1892, y en caso de que ni una ni otra de las dos altas partes contratantes hayan notificado dos meses antes de la fecha referida su intencion de que termine, el presente convenio será obligatorio hasta un año despues del dia en que cualquiera de las altas partes contratantes lo haya denunciado.

Dado por duplicado en Madrid el 26 de Abril de 1886.

F. Clare Ford.»

El texto español está firmado por el Sr. Moret.

El impreso repartido á la Cámara de los Comunes, contiene además parte de la correspondencia cruzada entre sir Clare Ford y el Sr. Moret con motivo del convenio. Poco antes de firmar el convenio, sir Clare Ford dice en una carta al ministro de Estado español, que ha recibido instrucciones para recordar los siguientes puntos, que no están contenidos en el texto del instrumento firmado:

El primer punto se refiere á los vinos en botella (*bottle*). Hay que advertir que la palabra botella expresa en inglés lo mismo la vasija de vidrio que se llama botella en castellano, que la cantidad de vino que cabe en ella; que se sobreentiende puede ser excluidos al juico del gobierno de S. M. de las estipulaciones del artículo 2.º del convenio.

El segundo punto se refiere á una posible y futura division del total (*Cover half*) de la escala alcohólica. Se sobreentiende que en el convenio nada impide al gobierno de S. M. el dividir si en algun tiempo quisiese hacerlo, el total de la escala alcohólica con un punto marcado en los 15 grados y tratar á los vinos que excedan.

Queda tambien convenido que se permitirá á cualquier colonia británica retirarse del presente convenio, participándolo al ministro de S. M. B. en Madrid al ministro de Estado español dentro del año siguiente á la fecha en que se firmó el convenio.

El *Times* da un extracto de la contestacion del Sr. Moret á estas observaciones.

«Debo informar á V. E.—dice—de que el gobierno español conviene en los tres puntos contenidos en su nota, y considera que el gobierno de S. M. B. está autorizado para excluir de la reduccion que se haga en la escala alcohólica, los vinos que lleguen en botellas al Reino Unido.

Conviene tambien en que el convenio que estamos próximos á firmar no impide al gobierno de S. M. B. el dividir en dos partes el total de la escala alcohólica; es decir, aquella parte que termina en los 30 grados, de modo que los vinos de 15 grados abajo puedan ser tratados de distinta manera que los de 15 grados arriba.

Con respecto á las colonias de S. M. B., queda sobreentendido que si dentro del año siguiente á la fecha de este convenio, á contar desde el dia en que se firme, cualquiera de las referidas colonias declara su propósito de retirarse del presente convenio, la referida colonia puede ser excluida de las estipulaciones contenidas en aquel.»

Hasta aqui lo que dice el *Times*, pero debemos añadir, para que no se extrañen esas salvedades que hizo Inglaterra en las notas aclaratorias sobre libertad de alguna colonia inglesa para retirarse del convenio, que el gobierno imperial del Reino Unido tiene el derecho esclusivo de tratar con las demás potencias y de interpretar estos tratados, pero por las leyes constitucionales del imperio británico, las colonias que se rigen por *self government*, es decir, que tienen Parlamento propio—y que son tres, el Canadá, Australia y el Cabo tienen el derecho, en caso de que el tratado les afecte, de votar á no votar las leyes necesarias para la ejecucion de ese tratado.

—La calle de ls Paloma ha sido ayer teatro de una catástrofe que pudo originar numerosas y sensibles desgracias.

A la una y media próximamente se vino al suelo con estrépito espantoso toda la parte anterior de la casa núm. 6 arrastrando entre los escombros á cuantas personas se encontraban en el interior.

Los lamentos de los heridos y los gritos de los que presenciaron el suceso atrajeron á varios guardias civiles y orden público, que con ardor y denuedo grandes comenzaron á extraer á los infelices que se encontraban envueltos por loa escombros.

A los pocos momentos se hallaban en salvo siete individuos, heridos leves y contusos, que fueron conducidos á la Casa de Socorro del distrito, donde se les hizo la primera cura. Afortunadamente no hubo muerto alguno.

—Parece que se han recibido telegramas de Gerona que confirman y completan las noticias que publicamos por separado.

Se ha reunido en la referida ciudad un Congreso regional del partido federal; ha celebrado dos sesiones, una el sábado y otra ayer noche, y ha concluido el Congreso sin incidente alguno extraordinario.

PALMA.

El Sr. Presidente de las Escuelas nocturnas gratuitas de S. José, nos ha invitado atentamente á las solemnes funciones que dedica á su escelso patrono, en esta forma:

Domingo 6 de Junio, á las siete y media de su mañana, en la iglesia de San Francisco, se celebrará misa de comunión general para los señores que componen las Juntas Directiva y Protectora y para los obreros que concurren á los expresados centros de enseñanza católica, cantándose antes y despues de ella el himno á S. José peculiar de estas escuelas, y haciéndose fervorines en el curso de la misma. A las diez y media, en la propia iglesia, repetidos los cánticos, se dirá la misa mayor, en la que la Seccion filarmónica de la Casa-Misericordia ejecutará la partitura de su Director Sr. Espinosa, y ocupará el púlpito el Licenciado D. Rafael Tous, Ecónomo de S. Jaime.

Por la tarde, á las cuatro, en el vasto local en que está instalada la escuela de la calle de los Olmos, se verificará la distribucion de premios, siendo precedida de una plática y amenizada con intervalos de música.

Habrán mesas petitorias al objeto de recoger limosnas que ayuden al sostenimiento dispendioso de una institucion bajo muchos conceptos importantísima.

No podemos menos de aplaudir la perseverancia con que se atiende á la propagacion de aquellas escuelas, tan útiles y beneficiosas.

Segun dice un periódico de Madrid, el Teniente de navío D. Francisco Enseñat ha sido nombrado segundo comandante del cañonero *Alsido*.

En la última junta general que celebró el Ilustre colegio de Abogados de esta ciudad, quedaron elegidos para desempeñar sus cargos de la Junta de Gobierno en el próximo año económico los señores siguientes:

Decano.

D. Francisco Pou.

Diputados.

D. Jerónimo Rosselló.
D. Ramon Vallespir.
D. Antonio Reus.
D. Sebastian Font y Martorell.

Tesorero.

D. Bruno Estarás.

Secretario.

D. Juan Rosselló.

El martes último quedó encargado de la zona militar de Inca nuestro paisano el coronel señor Montaner que servía en el Regimiento de Filipinas y últimamente ha sido ascendido.

El jueves salió con dirección a Madrid el señor D. Fernando Cotoner Marqués de la Cénia.

Han felicitado al Sr. Obispo Cervera por su presentación para esta Diócesis, el Círculo de Obreros Católicos y la Juventud Católica de esta ciudad.

Las fuerzas de la Guardia civil existentes en estas islas efectuaron en Mayo último 40 capturas de delincuentes y ladrones y 47 detenciones por faltas leves y recogieron 20 armas. En lo tocante al servicio rural y forestal, efectuaron 3 denuncias por hurto de madera ó leña, 2 por corta de árboles ó leñas y 8 por infracción de la ley de caza. Unidas á estas denuncias las motivadas por ganados que pastaban sin autorización, ascienden á 103 y el de delincuentes aprehendidos á 54.

Hemos recibido el número 10 del año 2.º de la *Revista Balear* que contiene el siguiente sumario:

Higiene pública, V, por D. Bartolomé Bordoy.—Las aguas minero-medicinales de San Juan de Campos ante la clínica, IV, por D. Julian Alvarez.—Bibliografía, por D. Eugenio Losada.—Revista de la prensa, por D. Antonio Mayol, D. Antonio Bestard, D. Eugenio Losada y D. Victor Valenzuela.—Miscelánea, por D. Juan Alorda.

A las 6 y media de esta mañana ha fondeado en este puerto el vapor *Mallorca* procedente de Barcelona con la correspondencia pública y 79 pasajeros.

En dicho buque ha llegado de regreso de su expedición el Director de la Sucursal del Banco de España D. Juan Sureda y Villalonga acompañado de una de sus distinguidas hijas.

Con motivo de la presentación del M. I. Sr. D. Juan Maura para el obispado de Orihuela, hoy al anochecer habrá repique general de campanas y mañana domingo *Te-Deum* en la Catedral, á las once y media, con asistencia de las autoridades de esta Provincia, por el honor concedido á un hijo de esta ciudad y miembro distinguido de este Cabildo Catedral.

Esta mañana una comisión del Excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha pasado á felicitar por su nombramiento al Obispo electo Sr. Maura.

A eso de las nueve y media de ayer noche fueron hurtados de la casa número 29 de la calle de la Purciána en el Arrabal de Santa Catalina 300 duros y un pico en metalico, sin que apareciese fractura en la puerta de la casa ni en los cajones en que había el dinero.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

El miércoles fondearon en este puerto el vapor «Jaime II», capitán D. Rafael Vich, procedente de Alicante é Ibiza, con la correspondencia, 13 pasajeros y carga; el laúd «Juanito», patron D. José Miró, de Sóller, con lastre; la corbeta inglesa «Preston», capitán Mr. Asnistrón, de Neucastle, con carbon: y el bergantín goleta «San José», capitán D. Sebastian Bonet, de Termini, con habas. Se despacharon la polacra goleta «Paquita», patron D. Ricardo Terrasa, para Valencia, con corteza; el pailebot «San Antonio», patron D. Rafael Bennasar, para Alicante, con efectos; la polacra goleta «Virgen del Mar», patron D. Gabriel Mas, para Cette, con vino; y el vapor «Union», capitán D. Juan Bosch, para Valencia, con la correspondencia, 17 pasajeros y carga.

Anteayer entraron el vapor «Nuevo Mahones», capitán D. Miguel Tuduri, de Mahon, con balija, 36 pasajeros y mercancías; el laúd «Virgen del Mar», patron D. Gabriel Compañy, de Gandia con tomates; el bergantín Goleta «Maria», patron D. José Compañy, de Barcelona, con harina; y la polacra goleta «San Salvador», patron D. Juan Roca, de Ibiza, con tomates y efectos.

El martes pasó la última revista de comisario el Regimiento de caballería de guarnición en esta plaza. Dicho cuerpo ha quedado suprimido por reciente disposición, organizándose en su lugar el antiguo Escuadron suelto de Mallorca, que en primero de Julio pasará ya revista bajo la nueva forma.

En el vapor de Barcelona han llegado esta mañana muchos soldados á quienes ha sido concedida la licencia ilimitada.

Hé aqui la lista de las embarcaciones inscritas hasta ahora en la *Sociedad de Regatas*:

- N.º 1. «Porto-pi» de D. Pedro Alomar.
- Id. 2. «Dragonera» de D. Manuel Salas.
- Id. 3. »de D. José Font.
- Id. 4. «Cisne» de D. Martin Pou.
- Id. 5. «Hijos» de D. Miguel Puigserver.
- Id. 6. «Dos Hermanas» de D. Tomás Lupo.
- Id. 7. «Balandra Pepita» de D. Gabriel Lessene.
- Id. 8. »de D. Jaime Font.
- Id. 9. «Lulito» de D. Pedro A. Servera.
- Id. 10 »de D. Jaime Bauzá.
- Id. 11 «Invencible» de D. Miguel Brijón.
- Id. 12 »de D. Joaquin Rovira.

En el vapor de Barcelona han llegado esta mañana el acaudalado comerciante natural de Sóller Sr. Mayol y D. Francisco Tortell Pbro. y Rector de Escorca.

El miércoles cayó desde el palo de una embarcación fondeada en nuestro puerto, el marinero había subido para una maniobra, dañándose un pié y produciéndose contusiones en el pecho.

Conforme verán nuestros lectores en la sección telegráfica, sigue mejorando el Sr. Conde de Xiquena, haciendo esperar una pronta curación.

Así lo deseamos.

Copiamos gustosos de nuestro colega *El Isleño*:

«El activo é inteligente ingeniero civil señor Estada, encargado de las obras públicas de Mahon, ha formulado en breve tiempo y remitido á la superioridad, un proyecto de semáforo que el Gobierno propone construir en el *Bajoli*. Dicho proyecto, cuyo presupuesto asciende á más de treinta mil pesetas, ha pasado á la Junta consultiva de obras públicas para que lo sancione.

No solo los navieros españoles, sino los Gobiernos extranjeros, se hallan muy interesados en esta importante mejora, habiendo el de Francia dirigido reiteradas instancias á nuestro Gobierno para que la realice por lo mucho que aprovechará á la navegacion, entre sus puertos del Mediterráneo y los de la Argelia.»

NOTICIAS DE IBIZA.

A pesar de cuanto se ha dicho y palpado en contrario, tenemos hoy la inmensa satisfacción de comunicar á nuestros conciudadanos, que es ya un echo el establecimiento de un buque á vapor para hacer el tráfico entre este puerto y el de Barcelona.

Los Srs. J. é I. Wallis y Compañía, de este comercio y D. Mariano Fuster del de Barcelona, son los que han tomado á su cargo la empresa de dotarnos de un vapor que nos ponga en comunicación directa con la capital del Principado.

A la iniciativa, pues, de nuestros amigos los señores J. é I. Wallis y Compañía será principalmente deudora esta Isla los grandes beneficios que la realización de la empresa ha de reportarla.

Reciban nuestro parabién los mencionados señores, y recobanlo á la vez cuantos se interesan en la prosperidad de Ibiza.

De un artículo publicado con el epigrafe *La Enseñanza en los pueblos de esta Isla*, cortamos los siguientes párrafos:

«Es preciso convenir que el escaso número de escuelas públicas establecidas en la isla no satsface las necesidades de los pueblos, pues solamente hay una escuela de niños y una de niñas en la cabeza de cada distrito municipal escuelas que no pueden aprovechar los vecinos de 12 parroquias, y como en los 4 municipios foráneos residen 17.205 habitantes, resulta que corresponden 4.301 habitantes por cada escuela de niños.

Así se explica que el 97 por 100 de los campesinos no sepan leer ni escribir; dato desconsolador que nunca deberian haber olvidado los Ayuntamientos.

Hace algunos años se dijo con insistencia que en todas ó casi todas las parroquias de la Isla se establecería escuelas elementales completas ó incompletas, según el número de habitantes de cada término. Si entonces se hubiese dispuesto la instalación de todas las escuelas públicas, que según la ley corresponden á los municipios de Ibiza, aplicando los Ayuntamientos el sobrante de que nos habla *El Ebusitano* á tan sagradas obligaciones, ¡y de ningún modo á otras, abrigamos la convicción de que no sería tan limitado el número de los que saben leer y escribir, y habríamos dado un paso en la senda del progreso.»

(De *Las Pitiusas*)

BOLETIN OFICIAL.

Extracto del número 3014, correspondiente al martes.

Parte de la Facultad de Medicina de la Real Cámara, anunciando que S. M. la Reina Regente dejó el lecho por algunas horas dia 27 Mayo.

Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el Gobernador de Barcelona y el Juez de Vich, sobre un acuerdo del Ayuntamiento de San Feliu de Torelló que afecta derechos de propiedad.

Otro Real decreto declarando proce-de la vía judicial en un asunto de contribuciones ocurrido en la provincia de Cuenca, del que reclama el contribuyente contra los abusos que cometió el recaudador.

Gobierno de provincia.—Circular de la Dirección general de Sanidad haciendo observaciones sobre la apatía que observan algunos Ayuntamientos en la aplicación de medidas higiénicas.

Circular encareciendo la captura del confinado Joaquin Sanz Utrilla, fugado del penal de Tarragona.

Reparto carcelario para el partido de Manacor, correspondiente al año económico de 86-87.

Hacienda.—Anunciase segunda subasta para contratar la construcción de una falua destinada al servicio de carabineros en el puerto de Mahon.

Circular á los alcaldes que aun no han participado los medios arbitrados para cubrir el cupo de consumos conminándoles con penas si no lo efectuan en el plazo de cinco dias.

Contribuciones.—Edicto del Agente de la capital declarando incursos en apremio á los morosos en el pago del cuarto trimestre de este año.

Ayuntamientos.—El de Palma anuncia quedar incursos en apremio los vecinos que no han satisfecho los arbitrios que se relacionan.

El de Santa Margarita anuncia subasta para arrendar el impuesto de Consumos.

Juzgados municipales.—El de la Ca-

tedral publica movimiento de poblacion ocurrido durante la primera decena de Mayo, que es de 17 nacimientos y 19 defunciones.

Compañía Industrial y Mercantil de Mallorca.—Anuncio participando nueva próroga para satisfacer el 7.º dividiendo pasivo, hasta el 15 de Junio.



D. ANTONIO MOREY Y CRESPI.

HA FALLECIDO.

E. P. D.

Su desconsolada esposa é hijos, padres, hermanos, hermanos políticos, tíos y demas parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma tendrá lugar el lunes 7 á las diez de su mañana en la parroquial iglesia de San Nicolás.

No se invita particularmente. El duelo se despidé en la iglesia.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

Hoy Sábado no hay función, para dar lugar á los ensayos de LOS SOBRINOS

y de la celebrada zarzuela bufa, LA MASCOTA

que se pondrá en escena por última vez mañana domingo por la noche.

Nota.—Habrá función por la tarde á un real la entrada.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 3 á las 3'45 m.

Dicen los gefes progresistas que se rien del empréstito de dos millones de pesetas que se dice que ha contratado en Lóndres el Sr. Zorrilla y añaden que er caso de necesitarlo sería en Mayo.

Madrid 4 á las 3'45 m.

El Sr. Conde de Xiquena sigue mejor reponiéndose de la suma agravación de la noche anterior.

Su estado tolera ya los alimentos (caldo, ge'atinas, jerez) y es bastante tranquilo.

Madrid 4 á la 1'50 t.

Se ignora el paradero del pretendiente D. Carlos.

Telegramas de Paris comunican que continuará en su puesto monsieur, Freycinet, habiéndose conjurado las divergencias entre las Cámaras y el Ministerio relativo á la cuestión de los príncipes.

Madrid 4 á las 10'15 n.

Le Petit Journal dice que el Prefecto de los Pirineos Orientales ha espulsado varios carlistas invitando algunos otros á que abandonen el territorio.

Madrid 5, á las 3'15 m.

El Sr. Conde de Xiquena adelanta en su mejoría, doliéndose de la parte lesionada. A intervalos duerme. Contuina. Tomando alimentos.

Se han visitado los ministros y el Sr. Marqués de la Vega de Armijo.

Madrid 5 á las 3'15 m.

La Junta Directiva del partido progresista está ocupándose de la organización de Comités y de la distribución de trabajos.

Ha acordado dirigir una circular á las provincias recomendando satsifagan socorros para los emigrados.

Mencheta.

ANUNCIO.

Los periódicos El Diario de Palma, La Opinión, El Demócrata, El Ancora, El Balear, Las Noticias y el Palmesano, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen "clichés" satisfarán á proporcion del número de palabras que ocupen.

Los de defuncion ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp calle de Morey número 6.

LL EGARON

La sincomparables máquinas para coser de brazo elevado

WERTHEIM

Las más veloces solidas y perfectas que se conocen único depósito

CASA BANQUE.

36—Odon Colom—36.

DIAMANTES AMERICANOS.

J. DUBOSC.

El 15 por 100 rebajo
Pierda ó gane, me es igual;
Solo quiero por riqueza
La fama de NOVEDAD.

¡Dicen que vendo barato!
(y es verdad:)

Si alguno no lo creyera
Venga cuando guste á verlo
Y por Dios, que ha de creerlo
A fuer de imparcialidad.

Aprovechar pues
La ocasion para comprar
Ya sabeis que no se engaña
Y se dice la verdad.

DIAMANTES AMERICANOS PASEO DEL BORNE.

VILANA Y COMPAÑIA-BARCELONA.

SUCURSAL EN PALMA DE MALLORCA:

3, Plaza Copiñas, 3.

A PLAZOS desde una peseta semanal.

40 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS.

3, Plaza Copiñas, 3.

A 6, 8, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio número 4, frente la Diputación.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO, se vende una finca de nueva construcción sita en el caserío denominado Son Serra inmediata al Horatorio, consistente en planta baja, principal, porche y terrado, magnífico jardín, dos fuentes y todas las comodidades apetecibles para una numerosa familia.

Para más informes dirigirse á D. Gabriel Alzamora, San Miguel 64.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

- Una cartera de sobremesa.
 - Una remilla papel.
 - Una caja sobres.
 - Una barra lacre.
 - Un portaplumas.
 - Una docena plumas.
 - Un lapicero.
 - Un juego naipes.
 - Un id. carpetas.
 - Un juguete para niños.
- Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputación Provincial.

COMEDIAS.

EN MALLORQUIN ESCRITAS POR UN

PAYÉS DE ANDRAITX.

- Es sereno d' es barrio, pesa en un acte y en vers, 2 reales.
 - El pancaritat de S' Arracó, pesa en un acte y en vers, 2 reales.
 - Sa revolució d' un poble, pesa en tres actes y cuatro cuadros en vers, 2 reales.
 - Es torrè d' es cap d' es llebeix comedi en tres actes y en vers 4 reales.
 - Es Sògre y s' nòre ó es tres companeros pesa en un acte en prósa y vers 2 reales.
- Véndense en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.
- También se hallan en la misma librería otras varias obras en mallorquin y castellano de diferentes autores y una variada colección de sainetes y romances.

Aviso al Público.

Se desea vender un molino de viento de sacar agua de nuevo sistema con su bomba correspondiente.
Informarán en la quincallería de José Aguiló. San Nicolas 7. 8-4

Almoneda.

De una porcion de muebles nuevos, alfombras, cretonas y terciopelo á precios baratísimos, en el depósito antes cuartera que existe en el patio interior del palacio episcopal.
Horas de despacho: de tres y media á seis de la tarde, todos los dias no festivos.

AVISO.

Se ruega á los Sres. Suscritores de las obras «España» «Arte y Letras» y «Maravillas» que servia el centro de D. José Sanguis calle de Brossa número 66 que para la continuacion de sus respectivas suscripciones se entiendan con D. Francisco Puigredon librería y centro establecido en la calle del Conquistador números 22 y 24 toda vez que la casa editorial Daniel Cortezo y C.ª de Barcelona ha cesado sus relaciones mercantiles con el expresado Sr. Sanguis.

Recomendamos el presente aviso por lo interesante que es á los Sres. Suscritores no ver interrumpidos los repartos de las valiosas publicaciones de la mencionada casa editorial.
Palma 4 Junio 1886.

Una muchacha joven desea colocarse en clase de criada.
En esta imprenta informarán.

MEMORIA

dirigida al Ministro de Instrucción Pública sobre una misión filológica á Mallorca por Alfredo Morel-Fatio traducido por Joaquin Fiol y Bauza.
Se vende a dos reales ejemplar en la librería de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Recaudadores

Expedientes y papeletas de apremio.
Se venden en la imprenta de este periódico á precios baratísimos.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES.
Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.


LA ISLEÑA EMPRESA MALLORQUINA A VAPOR.

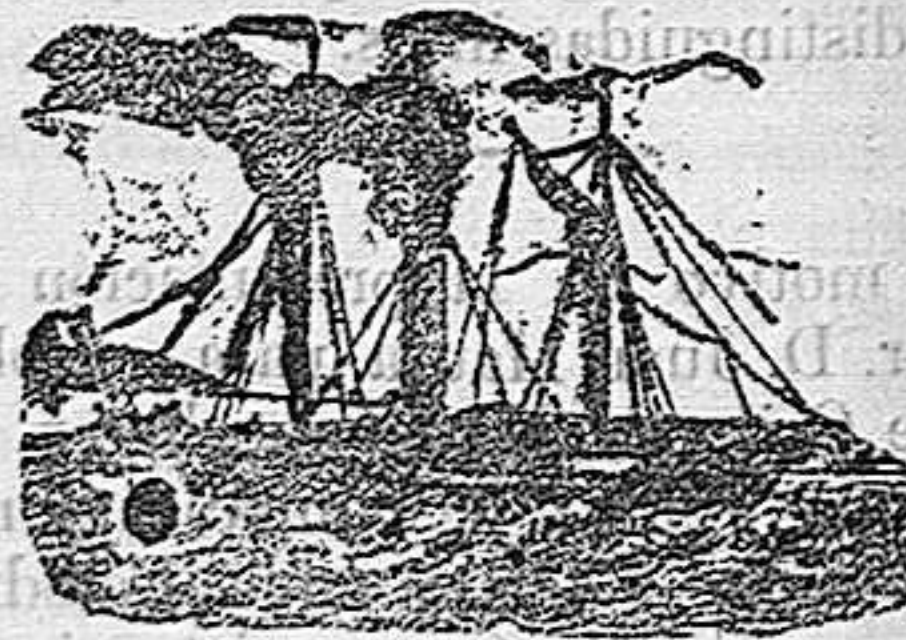
VIAJE EXTRAORDINARIO DE RECREO
al rededor de Mallorca.
El magnífico y veloz vapor español

PALMA

saldrá de este puerto el Domingo 13 de Junio á las 5 de la mañana para: Puerto Colom, Cuevas de Artá, Alcudia, Torrent de Pareys y Soller, estando de regreso en esta el lunes 14 de Junio por la noche.
Precio general de pasaje. . . . 5 pts.
Camarote de 1.ª un aumento de 10 »
Id. . . . 2.ª » » » 5 »
Se despacha calle de Palacio n.º 26.

VAPORES CORREOS FRANCESES.

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de Junio para
Montevideo y Buenos Aires. 
el vapor-correo francés



LA PROVENCE

La carga y pasajes deben pedirse con anticipación.
Se despacha en Palma, plaza Copiñas 5.

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (Antes A. Lopez y C.ª)

Salidas del puerto de Barcelona los dias 5 y 25 de cada mes para Puerto-Rico y Habana.
Los que salen los dias 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Giraba y Nuevitas.
En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino.
Se despacha en Palma, plaza Copiñas 5.

Palma Impr. de Batolomé Rotger
San Pedro Nolasco 7.